



OFERTA LABORAL AUTISMO CÁDIZ. PROMOCIÓN EXTERNA

OCUPACIÓN	Profesional de Apoyo a la Comunicación
TITULACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior en Mediación Comunicativa
TIPO DE CONVOCATORIA	Externa
PERMISO DE CONDUCIR	Obligatorio
DURACIÓN DEL CONTRATO	Indefinido con periodo de prueba
SALARIO	Según XV convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad
UBICACIÓN PUESTO	Sede de Algeciras y entornos naturales de la Bahía de Algeciras
JORNADA LABORAL	Jornada parcial de un total de 9 horas variables en función de la demanda
VACACIONES	Establecidas en convenio del sector
HORARIO	Preferentemente de tarde y alguna mañana.
FUNCIONES	<p>Todas las vinculadas al servicio de Apoyo a la Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención directa a personas TEA. - Atención a familias. - Apoyo y coordinación centros educativos. - Elaboración del Plan Individual de Apoyo. - Elaboración de materiales de intervención y apoyos visuales. - Elaboración de informes. - Participación en acciones de mejora del servicio. - Coordinación con el equipo de profesionales. - Gestión de la documentación que genera el usuario/a en el despliegue del desarrollo del PAI, siguiendo el cumplimiento de LGPD.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A VALORAR	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre los trastornos del espectro del autismo. • Conocimiento sobre la Comunicación y el Lenguaje en las personas con autismo. • Conocimiento de las metodologías con evidencias científicas <ul style="list-style-type: none"> - Metodología TEACCH - Empleo de Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de comunicación - Apoyos Visuales - Apoyo Conductual Positivo - Reducción de prácticas restrictivas.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional con personas con TEA • Experiencia profesional con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo • Desarrollo de prácticas académica en el servicio • Desarrollo de tareas de voluntariados en Autismo Cádiz • Participación en eventos de la entidad

Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista
Calle Rosadas s/n. 11510 Puerto Real. Cádiz. Tfnos 956472839

Declarada de Utilidad Pública, nº 36.324; Nº Registro Provincial de Asociaciones: 967. C.I.F.: G 11020989

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de informática. • Conocimiento de programas y aplicaciones para la gestión de la documentación: Microsoft 365 • Conocimiento de programas para elaborar materiales de intervención.
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ORIENTACIÓN AL CLIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse con nuevas propuestas de trabajo que se realizan en la comunidad • Conocer los documentos descriptivos de las personas con autismo que atienda 2. EMPATÍA COMPASIVA: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de descripción de los registros ABC, incidentes excepcionales, analizando los antecedentes, las acciones y las consecuencias de los comportamientos de las personas con autismo y su relación con el entorno. • Grado de descripción detallada de los gustos y preferencias de las personas, sus respuestas y reacciones, dándoles una intencionalidad comunicativa. • Grado de conocimiento de las necesidades de las personas, apoyando sin influencias condicionadoras profesionales. • Sintonía con las familias. • Agilidad y resolución ante una situación problemática, actuando siempre por la protección de la persona con autismo. 3. TRABAJO EN EQUIPO: <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de mejora en la intervención con las personas con autismo, con el servicio o con la entidad (materiales que elaboran y compartir con el equipo, aportar opinión y sabiduría). • Participación en grupos de trabajo. 4. HUMANIZACIÓN DE LOS APOYOS: <ul style="list-style-type: none"> • Estilo de acompañamiento de las personas con autismo y de las familias • Trato a las personas desde el afecto, pero con respeto, ajustado a edad cronológica • Respetar la intimidad y la confidencialidad de las personas y de las familias 5. COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Uso de comunicación clara, sencilla y ajustada a la persona. • Da siempre información por adelantado, apoyada en soporte visual. • Utiliza los tableros de comunicación, en formato papel o digital. • Realiza las valoraciones, apoyando a la persona para que sea ella quién lo ejecuta.
FECHA DE INICIO	Octubre 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Presentación de la oferta de trabajo** mediante correo electrónico a recursoshumanos@autismocadiz.org, siguiendo los requisitos de transparencia que se adjunta en el punto 4, y poniendo en el asunto: **CANDIDATURA APOYO A LA COMUNICACIÓN**
2. **Publicación de la oferta**
 - Publicación de la oferta: 6/09/2024
 - Plazo presentación de candidaturas: Hasta las 12.00 horas del 13/09/2024.
 - Resolución de candidaturas: Antes de las 12:00 horas del 17/09/2024.
 - Plazo de alegaciones: Hasta las 12.00 horas del 18/09/2024
 - Resolución final: El 20/09/2024
3. **Comité seleccionador:** estará constituido por la responsable del servicio, representante del comité de las/os trabajadoras/es y el gerente de Autismo Cádiz.
4. **Presentación de candidaturas:** Todas las personas candidatas deberán aportar por escrito en el periodo establecido y en el formato indicado la siguiente documentación:
 - Carta de presentación.
 - Currículum ciego donde se indique:
 - Un correo donde no se refleje ningún dato en referencia al género masculino o femenino.
 - Información académica sin datos personales en referencia al género.
 - Vida Laboral, con los datos personas tachados.
 - Referencias de otras personas y antiguos empleadores.
5. La responsable de recursos humanos asignará un código a cada candidatura para garantizar el anonimato.
6. **Valoración:** Se realizará una primera selección donde se desecharán todas aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos. Después, se ordenará, según criterio de la convocatoria, de todas las personas candidatas, estableciendo el listado de las personas mejor posicionadas. Concluido el proceso, se puntuará a las personas candidatas, procediéndose a elegir a la persona mejor puntuada. En caso de empate, se procederá, en cumplimiento **del plan de igualdad de la entidad**, a la elección del sexo menos representado según el grupo profesional de referencia. Se podrá completar la selección con entrevista personal si fuera necesario.